



VOL: AÑO 9, NUMERO 26

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1994

TEMA: EL SIGLO XIX MEXICANO: Una visión de la historia desde la sociología

TITULO: **Andrés Molina Enríquez: Una sociología de la raza**

AUTOR: *Laura A. Moya López* [\*]

SECCION: Artículos

EPIGRAFE:

"No hemos encontrado todavía la cifra, la unidad de nuestra alma. Nos conformamos con sabernos hijos del conflicto entre dos razas."

Alfonso Reyes, *La x en la frente*

RESUMEN:

El ensayo tiene como objetivo exponer cuáles son los fundamentos sociológicos e históricos de la sociología de la raza de don Andrés Molina Enríquez. Se pretende destacar aquella parte de la obra del autor en la que se ocupa de exponer su teoría de la nacionalidad, centro de su esfuerzo teórico y político por explicar el origen y evolución de la sociedad mexicana. Buscamos mostrar el engarce realizado por el autor entre organicismo, evolucionismo y positivismo, y su interpretación particular de la historia mexicana, a partir de la dinámica de la variable étnica. Finalmente, se mostrarán los alcances de su pensamiento mestizófilo, en los albores de la Revolución Mexicana.

ABSTRACT:

Andrés Molina Enríquez: A Sociology of Race

This essay tries to expose, according to Andrés Molina Enríquez, the sociological and historical grounds of a sociology of race, and attempts to enhance the author's theory of nationality, the centre of his theoretical and political efforts to explain the origins and the evolution of Mexican society. It is also shown the existing link amongst organicism, evolutionism and positivism, and his particular interpretation of Mexican history. The preceding information is taken from the dynamics of a variation of ethnics. Finally, the importance of his thoughts in favor of mestization at the beginning of the Mexican revolution will be shown.

TEXTO

## I. Una vida frente a los grandes problemas nacionales

El sociólogo e historiador Andrés Molina Enríquez nació en Jilotepec, Edo. de México, en 1866 y murió en la Ciudad de México en 1940. Estudió en el Instituto Científico y Literario de Toluca, y obtuvo en 1901 el título de Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Oriundo de una zona del país eminentemente agrícola, caracterizada además por los asentamientos culturales de indígenas otomíes, Molina se vio influido por

este contexto, por lo que siempre concibió nuestro país desde su carácter mestizo e indígena. Jilotepec le ofreció un lugar idóneo para reflexionar sobre las injusticias cometidas por los terratenientes criollos, frente a las que Molina se opuso siempre, dados sus antecedentes familiares liberales.

Nuestro autor inició su carrera periodística en el diario El Siglo XX, y la continuó en El Partido Liberal, El Imparcial y El Reformador. Fue director de Fomento en Toluca (1896), Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de México y Juez de Letras en Tlalnepantla. También instaló un despacho junto con Luis Cabrera a principios del siglo XX. En 1907 se convirtió en profesor y jefe del Departamento de Etnología del Museo Nacional (1908-39).

Poco después inició su trayectoria política con el apoyo a Bernardo Reyes en su contienda contra los científicos, y se postuló como candidato a la vicepresidencia de la República. Derrotado Reyes, optó por la vicepresidencia de Corral y buscó convencer a los científicos de la necesidad de reformas sociales.

En 1911, Molina lanzó el Plan de Texcoco para desconocer al gobierno de Francisco León de la Barra, a los gobernadores de los Estados, del Distrito Federal y de los Territorios, así como de los poderes legislativos. Proclamó también la suspensión del orden constitucional en toda la República hasta que pudieran ponerse en marcha las reformas contenidas en las leyes revolucionarias anexas a dicho Plan y que trataron sobre: el fraccionamiento de las grandes propiedades; la libertad de importación y exportación de los cereales extranjeros; rancherías, pueblos y tribus; la supresión de los jefes políticos y el trabajo a salario o a jornal. Estos principios y los contenidos en su magna obra Los grandes problemas nacionales se convirtieron en los antecedentes tanto de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, como de los postulados sociales consagrados en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917.

Molina Enríquez fue encarcelado durante dos años, lapso en el cual escribió sus famosos textos "Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias y "Las derrotas de Degollado". Figuró como candidato a la vicepresidencia de la República por el Gran Partido Liberal Republicano en las elecciones de octubre de 1913, promovidas por el gobierno de Victoriano Huerta.

Posteriormente, asistió como asesor del Congreso Constituyente y elaboró un proyecto del artículo agrarista que, a pesar de haber sido rechazado, influyó en la redacción final del 27 constitucional. Su obra comprende La cuestión del día: la agricultura nacional (1902), El evangelio de una reforma (1905), La Reforma y Juárez (1906), Los grandes problemas nacionales (1909), Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias (1911), Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria en México (1933-37), El agrarismo como base de nuestro nacionalismo (1932), La revolución agraria de México (1932), Aspectos indios de la historia de México (1932), Clasificación de las ciencias fundamentales (1935) y Nueva escritura común para los indios (1935).

Para historiadores como Agustín Cue Cánovas estas obras encierran en conjunto una doctrina socio-histórica fundada en una concepción sobre el papel de los diversos elementos en la evolución del país, desde el punto de vista de su origen racial. Para Molina, indios y mestizos representaban el elemento progresivo de nuestra historia frente a la acción de los criollos señores, interesados en la destrucción de la República desde la instauración de ésta, y dispuestos siempre a mantener un régimen de privilegios y explotación (Cue Cánovas, 1972:8).

La atención puesta por Molina en el elemento étnico le ha generado importantes críticas por confundir con ello las categorías de clase, estrato y casta. En efecto, el eje de la reflexión sociológica de Molina radicó en el manejo de variables de tipo étnico que le permitieron ligar causalmente el sistema de castas, las diversas modalidades de propiedad de la tierra y la estructura de la ocupación, a lo largo de la historia de nuestro país. Sin embargo, esta aportación de valor incalculable, a pesar de sus limitaciones e incluso de sus exageraciones, cobra su dimensión verdadera si se atiende a la preocupación política de Molina, que consistió en lograr el asentamiento material del sujeto histórico responsable de la síntesis del ideal compartido de la patria: el mestizo. Lo anterior nos permite vislumbrar el pensamiento de un autor que escapó al prurito positivista para poner a la sociología y a la historia al servicio de los grandes dilemas de su época; uno de ellos, la consolidación interior de la nación, y con ello su sobrevivencia frente a otros países. Gran visionario de su tiempo, percibió en el ascenso político y económico de la clase media profesional, los rancheros y los trabajadores urbanos, al núcleo conformador del nuevo Estado después de la Revolución Mexicana.

## II. Los fundamentos de una sociología de la raza

### 2.1. Nota Preliminar

La obra de don Andrés Molina Enríquez ha sido reconocida como una precursora de la sociología y de la historiografía positivista en el México de finales del siglo XIX. Hablar de sociología en Molina Enríquez significa comprenderla como una síntesis de diversas corrientes biologicistas, típicas de las ciencias sociales de mediados y fines del siglo XIX, entre las que destacan las ideas de Comte, Spencer, Mill, Taine, Buckle, Haeckel, entre muchos otros.

Esta afirmación, que puede parecer una obviedad, en realidad pretende acotar los alcances del análisis de Molina Enríquez en el espectro del pensamiento social de su época. Es decir, buscamos mirar y evaluar su obra no en términos del agotamiento que sufrieron el organicismo, el positivismo y el evolucionismo, como grandes modelos de análisis sociológico en las postrimerías del siglo anterior, sino a partir del engarce que el autor logró entre estos paradigmas y de su lectura particular de la historia del país.

Consideramos que la principal aportación de Molina Enríquez al pensamiento sociológico e histórico de México radicó en la utilización de las adscripciones étnicas como puntos de referencia para construir un cuadro clasificatorio del estatus social que ocupaban diversos grupos raciales. El estatus social estaba íntimamente ligado en el pensamiento moliniano a la ocupación y a los tipos de propiedad prevalecientes en México desde la Conquista hasta la Revolución de 1910.

Esta reflexión tuvo un gran impacto en intelectuales que, como Luis Cabrera, destacan entre los precursores de la reforma agraria en 1915 y 1917. Ya en los años treinta, como crítico de la Revolución, Cabrera recordaba que el problema esencial en materia étnica consistía en lograr la homogeneidad racial. Para entonces los indígenas representaban un 25% de la población, los mestizos un 70%, los criollos el 4% y los extranjeros el 1% (Cabrera, 1931:249). Estos indicadores seguían sosteniendo la preocupación de pensadores como Molina y Cabrera, quienes veían en la homogeneización una vía para solucionar a la cuestión económica. Lo anterior desvanecería las resistencias culturales derivadas de la condición social de cada grupo, más que de los prejuicios raciales en sí.

### 2.2. La sociología de Molina

La sociología de Molina Enríquez mueve a dos tipos de argumentaciones íntimamente ligadas: una de corte metodológico y sociológico sobre el impacto del positivismo, el organicismo y el evolucionismo en la idea de la historia y la sociología del autor y, en segundo término, una reflexión sobre la composición etnológica del devenir mexicano, como el gran motor de la historia nacional.

#### a) Organicismo, positivismo y evolución social

Andrés Molina Enríquez tuvo una deuda intelectual enorme con Herbert Spencer, quien a partir de un enfoque evolucionista y organicista definió a la sociología como una ciencia encargada de reconstruir la historia natural de las sociedades y con ello, los cambios estructurales y funcionales que experimentaban las sociedades en su evolución. Spencer desarrolló un método histórico comparado para delimitar los estadios por los que atravesaron las sociedades a lo largo del tiempo, así como los diversos tipos de sociedades contemporáneas. La finalidad de estas investigaciones inductivas radicaba en apoyar a las teorías derivadas deductivamente, a partir de la generalización empírica.

Bajo esta definición, historia y sociología se encontraban íntimamente relacionadas. La historia permitía obtener un conocimiento sobre la sucesión de un conjunto de acontecimientos individuales acotados en el tiempo, mostrando qué fuerzas especiales influyeron su origen y desarrollo, mientras que la sociología se encargaba de establecer las relaciones causales entre ellos, así como las generalizaciones y correlaciones posibles entre fenómenos. Utilizando estos datos, se explicarían convincentemente los fenómenos sociales (Ritzer, 1993:131).

La argumentación sociohistórica de Molina se inspiró también en la reconstrucción de la evolución natural de la sociedad mexicana, a partir del estudio del desarrollo de la familia, el origen y la transformación de la organización política, la evolución de las estructuras y funciones eclesiásticas y la estructura socioeconómica que derivaba en cierto régimen de propiedad para cada época de la historia nacional. Este esquema de inspiración spenceriana se complementó con otro referente teórico de corte positivista, que tuvo su expresión historiográfica en la obra de Hipólito Taine (1829-1893). Este referente teórico consistía en la articulación de causas concomitantes que por su acción combinada determinaban los sucesos históricos y los fenómenos sociales. Estas variables eran el medio físico, la raza y el momento histórico.

Desde nuestro punto de vista, ambos recursos analíticos sustentaron el esquema explicativo de Molina por lo menos en dos de sus obras más importantes: Juárez y la Reforma (1906) y Los grandes problemas nacionales (1909). La investigación sobre las causas concomitantes a las que se refiere el autor y el estudio de las estructuras y funciones sociales que perfilaron importantes instituciones, dieron lugar en Molina a un análisis macrosocial, es decir, a un diagnóstico panorámico, descriptivo y generalizador en tomo a México que culmina en el siglo XIX, destacando en particular las tendencias socioeconómicas, políticas y culturales que habían derivado finalmente en el Porfiriato. Como buen organicista, Molina Enríquez retomaría el enfoque de los agregados sociales para explicar las causas sociológicas que vinieron a provocar los cambios históricos medulares del siglo XIX.

El enfoque macrosocial le permitió contextualizar el peso relativo de dos elementos presentes en este proceso histórico: el papel de la variable de corte étnica para definir el rol del mestizo como el agente transformador de la historia presente y futura, y la relevancia de factores de corte psicológico en el desenvolvimiento de los acontecimientos. Tanto para Spencer como para Molina Enríquez, los fenómenos sociales eran el producto de las motivaciones particulares que coincidían o entraban en conflicto con las de otros

individuos. Cabe destacar que ninguno de los dos autores anteriores construyó una línea de argumentación que explicara la forma como emergían los macrofenómenos (la sociedad y las instituciones) a partir de las microunidades (los individuos y sus motivos).

Sin embargo, en el caso de Molina podemos encontrar una especie de puente explicativo entre ambos niveles de análisis. En su libro *Juárez y la Reforma*, el autor centra su estudio en las causas sociológicas (medio físico, composición racial y circunstancia histórica) que condujeron primero el ascenso del mestizo, desde la Independencia y a su asentamiento político y económico durante la Reforma, proceso que coincidió con el surgimiento de la figura de Juárez, quien por poseer las mejores cualidades de su raza (firmeza, estoicismo, calma, paciencia imperturbable y voluntad inquebrantable), logró identificarse, impulsar y consumir el ideal mestizo. [1]

Deseamos cerrar este breve esbozo introductorio sobre la influencia del pensamiento spenceriano en Molina Enríquez señalando con cuál de las definiciones de sociedad del sociólogo inglés se identificó más el sociólogo mexicano. Esto, que parece un problema de matiz, en realidad explicará por qué Molina Enríquez cobró distancia frente a la inspiración liberal y un tanto anarquista de la sociedad y el Estado de Herbert Spencer. Los estudiosos de la obra de este último advierten que si bien la sociología consistía en la ciencia de la evolución orgánica del crecimiento de estructuras, funciones y productos de las sociedades humanas, desde otro punto de vista era la ciencia que se ocupaba de los fenómenos a que daban lugar las interacciones individuales (Rumney, 1978:34). Lo anterior condujo a Spencer afirmar la existencia de una cierta naturaleza humana que nacía con los instintos de sus derechos individuales. Dado que los individuos no nacían con la capacidad de evitar que sus acciones lesionaran los derechos de otros, era la sociedad la que se encargaba de realizar esta función. Tal reflexión de corte iusnaturalista, permitía percibir en Spencer una idea contractualista sobre el origen de la sociedad cercana al liberalismo de John Locke, quien postuló que la sociedad era el producto de la suma de voluntades individuales en busca del bien común.

Sin embargo, si Spencer reconocía que la sociedad era un contrato también afirmaba que era un desarrollo, un organismo social, y es específicamente este sentido con el que se identificó Molina Enríquez, quien vio primero en la Corona Española y luego en el Estado moderno en ciernes durante el Porfiriato, un importante agente protector de los derechos sociales, sin la menor inspiración iusnaturalista.

El organicismo predominó en su análisis, ya que en todo momento el agregado social y sus fines controlaban las voluntades individuales. Como veremos más adelante, en el pensamiento moliniano el Estado era un cuerpo compuesto por partes en relación de interdependencia para la vida del todo, por lo tanto, la autonomía individual quedaba subordinada.

Esta visión descendente del poder y orgánica del estado y la sociedad se convirtió en el fundamento de las ideas de Molina Enríquez en los albores de la Revolución Mexicana de 1910, al discutir la ampliación de la función social del Estado como garante e instancia otorgadora del derecho de propiedad.

## b) Historia y etnología

En el pensamiento spenceriano, la sociedad como ya hemos dicho, era una agregación de personas que formaban un grupo en el que se producía la cooperación con el objeto de obtener fines comunes. La cooperación requería de organización, la cual se desplegaba básicamente en dos planos: el voluntario y espontáneo que conducía a la división del trabajo y en segundo término, el que permitía la consecución de fines

públicos, cuya índole era de tipo coercitivo. Esto conformaba el sistema político (Ritzer, 1993:139).

Para Spencer, la evolución estaba íntimamente ligada con el aumento del tamaño de la sociedad, que iba acompañado de un crecimiento estructural y de la diferenciación consecuente de las estructuras y sus funciones mantenedora, reguladora y distribuidora (Spencer, 1974: 11).

En la reconstrucción de la historia de México de Molina Enríquez encontramos un vínculo estrecho entre los fundamentos de la evolución de la sociedad mexicana y los factores integradores de la nación a través del elemento mestizo. En su libro Juárez y la Reforma, Molina Enríquez establecía como el factor principal que marcó el desarrollo de nuestra historia la naturaleza de la región geográfica. La distribución particular de los climas, los cultivos y los yacimientos minerales a lo largo del territorio, había propiciado que la mesa central del país se convirtiera en la zona privilegiada para los asentamientos humanos, dado su potencial como la fuente más importante de abastecimiento de los cereales, sostén de la alimentación. La dinámica de cooperación social, división del trabajo y asentamiento de la civilización en México, tuvo lugar como producto de la competencia entre diversos grupos sociales y raciales en diferentes épocas, a fin de lograr el control político y físico de dicha región (Molina Enríquez, 1972:41).

Así, la historia nacional era la historia de las luchas por el dominio de esta zona estratégica, y se remontaba a la época de los aztecas, seguida por el control de la Corona Española durante la Colonia y culminada por el triunfo liberal durante el siglo XIX. Cabe señalar que en la perspectiva de Molina Enríquez, la configuración de los objetivos de cooperación colectiva que perfilarían a la sociedad, se encontraban íntimamente ligados en México a un proceso de integración racial y cultural, que permitió sentar las bases para la construcción de la nación o bien de la unidad en torno a un ideal común: la patria.

De ahí la importancia medular que le concede al surgimiento del elemento mestizo durante los tres siglos de dominación española. El gran mérito de este período había consistido en mantener el equilibrio entre razas que guardaban diferentes estadios de evolución, y en el que el espíritu protector de la Corona hacia los indígenas a través de las Leyes de Indias era el adecuado a la edad evolutiva de los mismos. Paz enérgica pero patriarcal era la fórmula.

La cohabitación y la cooperación pacíficas de las dos razas, bajo la presión del gobierno virreinal ejercido directamente o por medio de la autoridad eclesiástica, pudo generar con el tiempo la raza intermedia o mestiza. Sin embargo, por ser un producto híbrido enfrentaría graves problemas en el futuro. [2]

Para Molina Enríquez, el perfil de la identidad mestiza y de la nacionalidad, comenzó a despuntar en la Guerra de Independencia, y se consolidó en la era de la Reforma Liberal, etapas en las que se logró el dominio político mestizo; éste debía culminar con el asentamiento material de su fuerza. Por esta razón, el problema de la propiedad de la tierra juega un papel central para Molina hacia finales del siglo XIX y en los albores de la Revolución Mexicana.

En el pensamiento del autor, la centuria del diecinueve era el momento histórico culminante de ascenso del elemento mestizo y periodizó esta coyuntura a partir de la Independencia y hasta el Plan de Ayutla, etapa de desintegración, anarquía y desorden debido al desvanecimiento del gobierno coactivo de la Corona. Los mestizos, a pesar de haber desatado esa revolución ayudados por los indígenas, no se encontraban aún en condiciones de sobreponerse a otros grupos de poder.

Después de Iturbide, México, desde la perspectiva de Molina, retrocedió hacia formas de organización primitiva, pues se pensó en ordenar el desorden a partir de la república democrática; se tendió a formar primero el órgano a la función; es decir, nuestro país después de la Independencia no estaba conformado por repúblicas pequeñas y autónomas que demandaran la confederación. Era necesario, en todo caso, crearlas territorial y políticamente.

El segundo tramo de la historia mexicana del siglo anterior comprendía desde el plan de Ayutla (1854) hasta el plan de Tuxtepec (1876), y era denominado como el período de la transición entre el anterior de anarquía y el integral que le siguió y que encarnaba en el Porfiriato el período de la nacionalidad (Molina Enríquez, 1972:68). El denominado período de transición se caracterizó por enfrentar dos problemas importantes: en primer término, el intento de la Iglesia católica de aprovechar la coyuntura de la Independencia para liberarse del patronato ejercido por los reyes españoles, y que ahora los gobiernos liberales deseaban ejercer, bajo la filosofía laica de la separación Iglesia y Estado. Este conflicto tuvo entre sus consecuencias más importantes, la escisión del elemento criollo entre la élite política y la religiosa.

El segundo problema que caracterizó al período de transición, consistió en las dificultades enfrentadas para lograr la defensa exterior del país. Su causa, la ausencia de un proceso de reintegración interna que sentara las bases de la nueva nacionalidad y que lograra una vez más el dominio real sobre el territorio. Frente a estos dilemas, la Reforma en sus tres etapas y encabezadas por el mestizo, logró la consolidación de la nacionalidad. [3]

Finalmente, el período integral o Porfiriato, simbolizó el triunfo definitivo de los mestizos en el liderazgo nacional y en la conducción del ideal de la patria. Molina Enríquez vio en aquellos toda una serie de cualidades biológicas, étnicas y culturales que los convertían en el gran sujeto de la historia de México. Entre ellas destacaban una mayor energía física e independencia moral, que redundaron en una capacidad real de cohesión e integración. [4]

El problema de identidad del mestizo frente a sus grupos de referencia explica para Molina la filiación liberal de aquél. El siglo XIX significó entonces el desplazamiento del poder criollo por el mestizo, grupo que transitó de la carencia de representación y dotes de gobierno al liderazgo político definitivo; sin embargo, al final de la centuria el fracaso del Porfiriato radicó en su incapacidad para garantizar su liderazgo económico, causa fundamental de la Revolución de 1910.

### III. El problema político: nacionalidad y mestizaje

Los grandes problemas nacionales, publicado en 1909, ha sido considerado como uno de los diagnósticos más completos y certeros sobre el México en transición de principios de este siglo. Esta obra comprende un detallado estudio sobre el medio físico, la distribución de grupos económico-sociales, la estructura de ocupación y la correspondiente a la propiedad y los problemas de crédito e irrigación, para culminar con una interesante investigación sobre la población y el problema político que será el objeto de análisis de este apartado, debido a que en ella Molina Enríquez redondea su teoría de la nacionalidad y su sociología de la raza.

#### 3.1. El problema de la población

En esta magna obra, Molina replantea las ideas sobre el mestizaje como grupos híbridos que para el caso mexicano habían encontrado justamente en su origen un acicate para su

progreso. Para referirse al problema de la población, el autor no se conformaba con cobrar cierta distancia frente al diagnóstico negativo de Spencer sobre las mezclas raciales, sino que buscaba aportar nuevos elementos científicos que le permitieran fundamentar las razones del ascenso vertiginoso del liderazgo mestizo.

Para lograr su objetivo, Molina Enríquez retoma la teoría darwinista sobre la evolución advirtiendo la existencia de dos tipos de procesos conjuntos en el desarrollo de todo ser vivo: el de la selección individual, generada en la lucha por la subsistencia, que conducía a la sobrevivencia de los más aptos, y la selección colectiva, que se refería a la subsistencia de los grupos sociales más aptos.

Sin embargo, las condiciones geográficas y topográficas del territorio que ocupaban los pueblos determinaban la forma de su selección, y por tanto, la dirección de su destino. Por ello, los pueblos asiáticos, habitantes de amplias mesetas y extensas llanuras, habían sido pueblos de selección individual, mientras que los europeos habitantes de estrechas penínsulas, habían sido pueblos de selección colectiva. Los primeros daban lugar a razas como unidades más numerosas, fuertes y resistentes, mientras que en los segundos las razas eran unidades más perfectas y dadas a la acción (Molina Enríquez, 1978:349).

A partir de estos argumentos, Molina sostiene que la mezcla de elementos europeos, asiáticos o indígenas, había dado lugar a una nueva raza que no se distinguía por su belleza, cultura o refinamiento, sino por las condiciones de su incomparable adaptación al medio. Se comprobaba así la idea de Vicente Riva Palacio en el sentido de que en el choque de dos razas dominaba la sangre de aquella que fuera más resistente. De esta manera, lejos de ser un mero híbrido condenado a la incoherencia permanente, el mestizo mexicano, para Molina, generaba una nueva raza de hombres con su tipo propio y su fuerza interna, y que gracias a su adaptación al medio americano estaba destinada a crecer con fuerza y a multiplicarse (Brading, 1988:181).

### 3.2. Lo político y la integración cultural

Una de las aportaciones más relevantes de Molina Enríquez al conocimiento de la historia mexicana de fin de siglo radica en el vínculo que estableció entre el fenómeno del poder político en particular, las razones del liderazgo autoritario y su entraña racial y fundamentalmente cultural. En su opinión, el problema político del Porfiriato radicaba en la dificultad de mantener y consolidar la unidad del ideal común en torno a la nación y de crear las condiciones socioeconómicas indispensables para sostener el rol protagónico del elemento mestizo.

Para Molina Enríquez la composición y el desarrollo de la sociedad mexicana y de la comunidad cultural y racial denominada nación sólo se explicaban bajo un esquema de evolución biológica integrado por los factores siguientes:

#### a) Los orígenes orgánicos de la nación

El diagnóstico de Molina sobre el problema político en su libro *Los grandes problemas nacionales* se encuentra estructurado a partir de un marco explicativo evolucionista que parte del principio del cambio progresivo desde las formas menos coherentes hacia otras más estructuradas, lo que posibilitaba la constitución de la sociedad. Este proceso estaba formado por tres grandes momentos: el de la integración creciente (referido al tamaño y asociación creciente de masas de personas); el principio de heterogeneidad y el de definición (que permitía la formación de estructuras, funciones e instituciones más perfiladas y cuyo origen era la familia) y, finalmente, el principio de la coherencia y cohesión en aumento de los grupos sociales (Spencer, 1967:32).

Este conjunto de principios le permitieron a Molina Enríquez formular una interpretación sobre la evolución histórica y social de México, y además aplicarlos para la comprensión de un proceso que acompañó al anterior: el de la configuración biológica, familiar y cultural de la nación. El punto de partida de su reflexión fue la comprensión del autor sobre la historia de la humanidad como el producto de la relación constante del hombre con su medio natural.

Las sociedades, al igual que otros organismos vivos, se alimentaban de carbono y para obtenerlo necesitaban adaptarse al suelo y trabajarlo. La combinación del oxígeno y el carbono de los alimentos, le permitían al hombre desarrollar la fuerza vital. Molina explica cómo las diferentes etapas del desarrollo de la humanidad representaban, en realidad, las formas diversas de obtención de carbono que iban de la recolección, caza y pesca, hasta la agricultura en tanto asiento efectivo de la civilización. Esta última había permitido hacer regular y sistemático el aprovisionamiento de carbono (Molina Enríquez, 1978:359).

En la mejor tradición organicista, Molina concibió que las sociedades evolucionaban y cumplían con un agregado de funciones similares a las de otros organismos vivos en tanto agregados celulares. Además de las funciones de combustión y de alimentación a la que nos referimos más arriba, los organismos poseían una fuerza de cohesión otra de crecimiento, las de formación, condensación y expulsión de excedentes celulares y reproducción, entre otras. Para Molina, la evolución separó funciones en órganos distintos hasta arribar a la división del organismo en dos sexos, cuyas funciones estaban claramente diferenciadas. Sin ningún recato, Molina desprende de la diferenciación física y natural entre hombres y mujeres una división social del trabajo que asignaba roles y funciones y en la cual se establece un hilo de continuidad entre características biológicas y funciones sociales (Molina Enríquez, 1978:362).

Siguiendo este discurso el hombre era en la unidad humana el órgano fundamental de la alimentación. Quedaba en él la fuerza principal del crecimiento, y por ello se agrandaba en su fisonomía el conjunto celular. Por su parte, la mujer era la encargada de las funciones de reproducción, careciendo de la parte correspondiente en el hombre a las fuerzas de provisión de alimentos y de elaboración de celdillas de crecimiento. La mujer no podía por lo tanto, proveerse su alimentación sino por la mano del hombre. De aquí Molina derivaba la idea sobre la superioridad natural en las funciones de éste, el carácter patriarcal de la sociedad y la necesaria división social del trabajo a partir de esta desigualdad natural.

Esta disparidad de funciones daba origen al intercambio complementario de los sexos, cuya integración componía a la familia. En consecuencia, ésta provenía del desenvolvimiento natural de los sentimientos orgánicos, es decir derivaba de la dependencia de los órganos entre sí, el sentido de unidad de defensa común y de protección, así como en la relación de dependencia natural entre los sexos.

A partir de esta relación de dependencia surgía una asignación de roles diferenciados entre hombres y mujeres, y en la lógica de Molina, una división "natural" del trabajo. El hombre era el poseedor de órganos directores y de la fuerza. Era el padre de familia y por lo tanto ejercía la patria potestad sobre mujer e hijos. Para cumplirla, era el responsable de proveer de protección, amparo, provisión y alimentación a los sistemas de la mujer y los hijos. Estos se encontraban subordinados y sometidos orgánicamente al padre. Tenían derecho a obtener del hombre defensa, amparo y provisión.

Los hijos eran considerados por Molina Enríquez partes integrantes de un mismo organismo. Tenían entre sí relaciones de simpatía, atracción y defensa comunes. A lo

largo del tiempo, la familia tendía a dilatarse, por las adopciones y sucesiones. Estas produjeron el debilitamiento de la patria potestad. Según nuestro autor, las sociedades originales estaban formadas por los hijos de una familia, y eran por tanto una dilatada asociación de hermanos (Molina Enríquez, 1978:364).

#### b) De la sociedad original a la patria

Para Molina Enríquez, la patria era la ampliación de la sociedad original. Era una familia derivada de un "padre común" y "una familia de hermanos unida por la misma religión". Aquí la idea de un padre común efectivamente se sustenta en el discurso biologicista antes descrito, pero también el concepto es utilizado en sentido figurativo, y con una gran carga mítica en Molina sobre los orígenes de la nación mexicana. Al referirla al concepto de patria quiere decir unidad del ideal común, lo cual incluía cierta homogeneidad de condiciones de vida, de actividad, tipo físico, costumbres, lengua y religión. Lo anterior permitía la cohesión en agregados humanos amplios hacia el interior de la comunidad, y hacia el exterior lograba la seguridad y diferenciación frente a otras comunidades de igual naturaleza.

Así la función de la unidad del ideal común permitía mantener la cohesión social, la agregación natural de todas las unidades, y posibilitaba la diferenciación entre unidades patrias. Para Molina, la noción de patria efectivamente podía definirse como el altar y el hogar, tal y como Justo Sierra la pensaba. Era altar, porque éste simbolizaba en las culturas el origen y sentimiento común a un principio creador. El ideal significaba entonces cierta identidad de hechos, sentimientos e ideas, que respondían a la unidad de origen, religión, tipo, costumbres, lengua, estado evolutivo y deseos, propósitos y aspiraciones. De ahí que la patria estuviera íntimamente ligada con las nociones de raza, pueblo, sociedad y Estado, pero no podía fundirse en ninguna de ellas (Molina Enríquez, 1978: 375). La patria sin embargo no era sólo unidad en un ideal común; requería además de un asentamiento físico bajo el principio de la propiedad.

#### 3.3. El mestizo, portador de la unidad del ideal común

De la definición de Molina sobre la Patria como hogar, se desprende la argumentación que explica por qué el mayor reto que enfrentaba la política interna del país hacia el final de la era de Díaz aún consistía en consolidar a los mestizos como el elemento étnico predominante y como clase dirigente, cuya lucha política había tenido que realizarse bajo circunstancias que habían conducido a una forma de gobierno de corte dictatorial.

Su ascenso requería además de condiciones especiales de educación y carácter, asunto que el autor trata de manera exhaustiva en el último capítulo de este libro. Sólo mediante la continuidad de los mestizos en el poder sería posible que la población pudiera elevar su censo sin necesidad de la inmigración, fundar su nacionalidad y fijar en la misma la noción de patriotismo. Los mestizos debían continuar en el poder por ser el elemento social más fuerte, el más numeroso y el más patriota. Para Molina sustentar la idea de la patria con la de altar, y en particular, con la de hogar, le imprime dimensiones políticas importantes a su interpretación, pues de aquí se desprende la esencia de su proyecto político, donde el mestizo aparece como el sujeto de la historia mexicana, y del futuro por construir. La integración nacional bajo la dirección del elemento mestizo era aún un proceso inconcluso, que requería no sólo la preeminencia numérica, cultural y política del mestizo, sino además la configuración de la patria como un hogar. Su verdadero sustento era por tanto, la propiedad territorial. [5] El gran problema que enfrentaba el ideal común de patria radicaba entonces en la situación precaria en que permanecía el elemento racial que poseía una mayor carga integradora, pues carecía de propiedad.

La unificación real requería sustentar y ampliar el derecho de propiedad. Dado que éste se encontraba monopolizado por los nuevos criollos, sólo la intervención estatal podía obligarlos a desprenderse de la tierra.

Bajo esta perspectiva, Molina perfila algunas de las dificultades a las que se enfrentaba el Estado porfirista para asentar el ascenso político, racial y material de los mestizos; si no lo lograba, advierte Molina, otro Estado sobrevendría para emprenderlo. Para explicar lo anterior, el autor elabora un diagnóstico sobre la situación, características y resistencias que se presentaban para la unificación del ideal patrio: la unidad de origen, la religión tipo, costumbres, lenguaje, estado evolutivo, deseos, propósitos y aspiraciones para cada uno de los grupos raciales.

Llama la atención en esta parte del análisis, la misión casi mesiánica y profética que Molina le asigna a los mestizos, en tanto grupo que sintetizaba su ideal de nación. Sin duda los elementos integradores de su sociología de la raza se encuentran ligados de manera clara con el problema de la propiedad, detonador del conflicto de 1910.

#### IV. El resquebrajamiento de la patria como hogar: del Porfiriato a la Revolución

El diagnóstico de Molina Enríquez sobre el Porfiriato parte de la base de sustentación del gobierno de Díaz, ligada a su capacidad de convocatoria y a su propio origen indio-mestizo. Es propio de los intelectuales de su tiempo que viera en la dictadura el origen de la Revolución, no por sus aspectos políticos de necesaria democratización, sino por la entraña cultural y socioeconómica del conflicto. Sus ideas sobre las causas de la Revolución Mexicana parten de un estudio sobre la base social del poder de Díaz, sus límites alcances y conflictos no resueltos.

##### 4.1. Las razones del autoritarismo

El ascenso político de Díaz aparece como el producto del triunfo e incipiente consolidación del elemento mestizo. Díaz fue a los ojos del autor un líder con personalidad militar y política por encima de las facciones en pugna, gracias a su capacidad de mediación de intereses y de representación de los mismos al interior del aparato de poder. En *El secreto de la paz porfiriana* (Molina Enríquez, 1978:132), expone la estrategia seguida por Díaz para construir dicho aparato. [6] La necesidad de este liderazgo radicaba en el saber de Díaz sobre la "tendencia natural y espontánea" de los indios y mestizos hacia la forma de gobierno dictatorial, dados los orígenes asiáticos y las tendencias raciales de ambos grupos. Preferían entonces los gobiernos paternos de la cultura oriental sobre los gobiernos occidentales liberales y democráticos, pues carecían de cualquier sentimiento natural ligado a esta cultura (Molina Enríquez, 1986:29).

Mientras los mestizos habían demostrado su capacidad para ganar el poder encabezando revoluciones, los criollos persistían en su intento de quitárselo por medio de las elecciones. Como buen organicista, nuestro autor establece una línea de continuidad argumentativa entre la biología y la configuración sociocultural y política de los pueblos lo que le conduce a rebasar la sutil frontera de la explicación para pasar al terreno de la legitimación de un gobierno.

Por otra parte cabe señalar que la justificación que Molina encuentra a la dictadura, poco tiene que ver con el desfase entre el país formal y el país legal al que se refirieron autores como Emilio Rabasa en *La Constitución y la Dictadura* (1912), el cual justificó la concentración de facultades en el ejecutivo debido al contenido idealista de la Constitución de 1857.

La explicación de Molina es de corte histórico y sociológico, pues advierte que sólo la dictadura era factible en un país que encerraba en su interior elementos extranjeros, unidades, tribus, pueblos y grupos que presentaban una amplia gama de estadios de desarrollo por los cuales la humanidad ya había atravesado. Si bien era necesario atender a los mandatos constitucionales, para Molina era indispensable conservar un gobierno autoritario y fuerte, hasta lograr la consolidación definitiva de la patria. [7]

La aparente imparcialidad de Molina, en medio del álgido debate sobre la sucesión presidencial de 1909, era en realidad una aceptación tácita, no tanto de la figura de Díaz, quien había cometido errores de gran importancia, sino de la necesidad de un gobierno fuerte y autoritario.

#### 4.2. El principio del declive de la dictadura

Hacia 1934, Molina Enríquez, en el Tomo V de La Revolución Agraria de México 1910-1920, no había cambiado mucho su percepción sobre el Porfiriato y las causas de su crisis. Enumeraba ahí básicamente tres clases de problemas, íntimamente ligados entre sí: de índole legal por la federalización de minas, propiedades y aguas, de represión social frente a importantes núcleos indígenas, conflictos laborales y la leva, y de debilitamiento político por el influjo de los criollos nuevos o "científicos". Sin duda, el problema fundamental fue el de la propiedad.

En este orden de reflexión, uno de los grandes errores del Porfiriato radicó en las transformaciones sufridas por el régimen de propiedad heredado de la Colonia. Estos cambios tuvieron lugar con la formulación de una nueva legislación minera, el decreto de federalización de aguas, y la aplicación de la ley de baldíos. La consecuencia de dicho proceso de expropiación en beneficio de intereses capitalistas extranjeros fue para Molina el despojo de la base material de sustento del poder de mestizos e indígenas. [8]

A partir de la Ley del 22 de noviembre de 1884, cambió por completo esta forma de reglamentar la propiedad, pues con el pretexto de acrecentar la producción de plata por medio de la inversión de capitales extranjeros que se brindaban para el fomento y desarrollo de la riqueza minera, las minas se trasladaron del patrimonio de los estados al de la federación, con lo que comenzó la enajenación sistemática de los fundos mineros vacantes y de las propiedades mexicanas ya adquiridas a dichos capitales extranjeros. Con ello, la nación perdió el control sobre estos recursos y sustituyó el sistema de regalía por un sistema precario de impuestos.

En el caso de la ley de baldíos, propuesta como la referida a las minas, por los criollos nuevos o científicos, ella contribuyó al despojo debido a que sólo reconoció la propiedad particular amparada por un título legal escrito, salido del patrimonio de los Reyes o de la Nación. El resto de las propiedades correspondían a esta última. El despojo tuvo lugar debido a las concesiones gubernamentales para que las tierras baldías fueran adjudicadas sin límite de extensión a quien las deslindara, es decir, a quien delimitara los términos y alcances de la propiedad. Dentro del espectro de propiedades contempladas para el deslinde, se incluyeron aquéllas poseídas sin título legal.

Por esto, la legislación de baldíos no concedió valor alguno a la posesión de más de trescientos años que algunos pueblos indígenas tenían y que por ser posesiones de hecho durante la Colonia, ésta las respetó (Molina Enríquez, 1986:87). Este efecto de la ley de baldíos se vio reforzado por la aplicación tardía de la ley de desamortización de 1856, para forzar el fraccionamiento de la propiedad comunitaria de los indígenas en propiedades individuales.

Una vez más Molina apunta la responsabilidad de los criollos nuevos, quienes en su afán industrializador y modernizante, enfrentaban los intereses de mestizos e indígenas. Para Molina, la presencia de los criollos nuevos o científicos había introducido en el gobierno de Díaz la nota discordante en el logro de la consolidación nacional en general y del elemento mestizo en particular, base social del poder porfirista. Algunos de los signos más claros de su capacidad e influencia estuvieron dados tanto por la conducción de la economía, por los efectos de la política de conciliación con el clero criollo y por el desplazamiento paulatino sufrido por los criollos señores o liberales de viejo cuño, con quienes se identificaban los mestizos.

Lo relevante de la argumentación de Molina radica en advertir cómo la élite científica también logró desplazar a Díaz mismo, quien en los dos últimos períodos presidenciales ya no gobernaba. Fueron ellos, dice Molina, y no el presidente, los responsables de la represión social desatada frente a obreros e indígenas hacia fines del siglo XIX.

#### 4.3. La Revolución

En el pensamiento de Molina Enríquez, las causas de la Revolución mexicana se sintetizan entonces en una crisis de liderazgo de Díaz al interior de su gobierno, que se agudiza en la coyuntura de la sucesión presidencial. Una vez más, el autor utiliza una argumentación en la que liga raza y estatus social, para explicar la dinámica de la historia mexicana. Esta crisis de liderazgo derivó no sólo en la afectación de los intereses materiales de los mestizos, sino además en el hecho de desatender sus legítimas aspiraciones políticas. Pretendieron que el general Bernardo Reyes fuera el continuador del General Díaz, en tanto representante genuino de su proyecto nacional. El dictador erró al concebir un posible consorcio entre este grupo y el de los nuevos criollos encabezados por Limantour. Esta fractura en el interior de la élite porfirista explica en Molina el reasenso de los criollos señores, es decir de los liberales demócratas encabezados por Madero (Molina Enríquez, 1986:141).

El efecto fundamental de este conflicto radicó en el problema de la concentración de la propiedad, que impedía el asentamiento del ideal común de la patria. Este era el gran factor de inestabilidad al que se enfrentaba nuestro país en las postrimerías del Porfiriato. Frente al despojo sufrido, advierte Molina la necesidad de recobrar el liderazgo estatal como garante y regulador del derecho de propiedad. Este era un conflicto de carácter público, dado que el derecho de propiedad no era de índole natural.

Esto significaba que para nuestro autor, la propiedad existía para las sociedades; éstas tenían una existencia material con base en la que se organizaba el derecho de propiedad, de tal forma que los límites del mismo no debían ir más allá de donde las necesidades vitales de la sociedad lo exigían. Puede observarse entonces que para Molina la discusión se centraba no sobre el origen de la propiedad, sino en torno a los criterios sociales de su distribución (Molina Enríquez, 1978:458).

El proceso de concentración de la propiedad que tuvo lugar durante el gobierno de Díaz impidió el asentamiento material efectivo del poder mestizo, de ahí que la Revolución tuviera como fin la destrucción de la gran propiedad, pues ya no había posibilidad de un cambio gradual. Para Molina la única forma posible para el restablecimiento de la paz en plena efervescencia revolucionaria radicaba en la aplicación de una amplia reforma agraria, de tal manera que fuera posible la vuelta al origen, es decir a la idea original de la propiedad en la Colonia.

Si uno de los imperativos del momento era el restablecimiento de la legalidad, únicamente la reforma agraria evitaría las crisis periódicas de hambre, origen de toda revolución

(Molina Enríquez, 1978:463). Sin embargo, el caso mexicano no era exclusivo en la historia; por lo contrario, todas las revoluciones tenían como origen cuestiones jurídicas de propiedad (Molina Enríquez, 1978:465)

#### V. La crisis del pensamiento mestizófilo: conclusiones

a) Andrés Molina Enríquez puede considerarse como un precursor del análisis sociológico en México, pues su obra sintetiza un profundo conocimiento de las corrientes de pensamiento predominantes en esta disciplina hacia fines del siglo XIX, entre las que destacaban fundamentalmente el organicismo, el positivismo y evolucionismo.

Este saber teórico se engarzó con su preocupación intelectual y política de construir lo que él creyó que fue el sentido de su momento histórico, a través de una línea de argumentación causal que cobrara distancia frente a la historiografía política en auge, hasta producirse el ascenso del Porfiriato. Historia y sociología combinadas dieron como resultado tanto una interpretación de la historia de México novedosa y original, como una sociología de la raza que centró sus esfuerzos en conocer el proceso de evolución histórica de la sociedad mexicana, pero que en realidad derivó en la definición de un perfil sociocultural de la población mexicana, y en la comprensión del tipo de valores, ideas y creencias que habían mediado en la acción, la cohesión e integración de una entidad o comunidad cultural denominada nación.

Pensamos que la incorporación del organicismo al análisis moliniano tuvo como móvil fundamental estudiar este proceso, de ahí sus cortes con la teoría spenceriana sobre el estatus inferior de las razas híbridas.

b) Andrés Molina Enríquez es un autor singular a pesar de que como historiador compartió con sus contemporáneos positivistas una idea evolucionista, orgánica de la historia. Molina Enríquez, a diferencia de otros autores de la época, destacó que la historia de México encerraba un hilo de continuidad cultural e institucional que partía de la Colonia debido a la conjunción de tres elementos de gran importancia en la configuración de la nación: el arraigo cultural de una noción descendente, centralizada y autoritaria de poder, la justificación sobre la necesaria función social del Estado y el ascenso cultural racial y sociopolítico del mestizo. Nuestro autor no fue un pensador empapado por el espíritu modernizador del Porfiriato. Su explicación de las cosas tenía como dimensión temporal la interpretación del pasado para comprender las razones del presente, pero también para rescatar, revivir y afianzar nuestras raíces en aquellos días.

La perspectiva del futuro en su pensamiento es muy limitada, dada su insistencia en solucionar los grandes problemas nacionales al proponer un arraigo verdadero de los valores del pasado. Compartió con sus contemporáneos una interpretación conciliadora de la historia patria, dominante en la era de Díaz. Sin embargo su punto de vista sobre la situación e historia del país se vio afectado por su sociología de la raza, es decir por su explicación sobre el papel fundamental jugado por la variable étnica en la dinámica histórica, social, económica y cultural del país. Esto le permitió demostrar el vínculo real que existía hasta los albores de la Revolución de 1910 entre grupo étnico, estatus social y régimen de propiedad, como variables íntimamente ligadas entre sí que nos dieron en su tiempo un retrato fidedigno de nuestro país.

Frecuentemente se olvida además que se debe al autor el rescate histórico de una de las ideas con mayor arraigo cultural en nuestro país a partir de la Revolución Mexicana, y que ayuda a comprender algunos elementos de nuestra cultura política: la del Estado fuerte con funciones sociales amplias y garante del derecho de propiedad. Esta noción arraigó hasta convertirse en parte sustantiva de una mentalidad ampliamente compartida,

reivindicadora del principio de justicia social, pero poco proclive a los valores democrata-liberales.

c) Una de las aportaciones más importantes de la obra de Andrés Molina Enríquez está centrada en la reflexión sobre los componentes de la identidad nacional, entendida ésta como el conjunto de referentes culturales que le permiten a una comunidad determinada tender sentidos de pertenencia en torno a un ideal común. La argumentación del autor reúne diversas disciplinas de las ciencias sociales tales como la antropología, la sociología y la biología para explicarnos la noción de patria. Esta era en Molina una herencia clara del discurso liberal del siglo XIX, que buscó en la historia nacional símbolos e ideas que permitieran la fundación de una nueva moral pública.

Sin embargo, a diferencia de los liberales, Molina llevó a cabo una lectura y revisión del pasado mexicano que le permitió rescatar un conjunto de principios arraigados profundamente en la mentalidad de importantes segmentos de población de la época, a través de la religión, las costumbres, el idioma, el tipo físico, el estado evolutivo, origen, etc., y que tenía sus raíces en la Colonia. La utopía uniformadora de la nación que se desprende de este fragmento de la obra de Molina, ilustra con claridad la influencia y arraigo de valores en su pensamiento como los de orden y estabilidad, el sentido de comunidad o el principio de autoridad, que lo llevaron a cobrar distancia frente a la herencia liberal del siglo anterior.

Su propuesta de unidad lo condujo a formular un esquema sobre el deber ser de la nación en extremo autoritario y rígido, que fue duramente criticado en su época. Algunos de sus contemporáneos, como Esteva Ruiz, reprocharon a Molina que considerara a la raza como el factor sociológico imperante en las sociedades modernas y que sostuviera que la unificación de origen en los elementos de la población constituía la base del progreso de ésta, lo cual suponía la disolución física y cultural de los criollos en otros grupos sociales.

El argumento de fondo presente en la refutación anterior radica en aceptar que la heterogeneidad étnica no impide que una nación sea culta y democrática, pues en ningún país existen las razas puras. Democracia y cultura se desarrollaban en naciones con heterogeneidad étnica como en Estados Unidos, o en China, donde existía una gran homogeneidad racial (González Navarro, 1970:27). Se puede observar así el paulatino desplazamiento, en el debate intelectual de aquellos años, de los modelos organicistas a la explicación de los fenómenos sociales a partir del factor de la voluntad humana, así como la presencia bienhechora de nuevas corrientes intelectuales como el historicismo, el espiritualismo y el intuicionismo. Se produjo asimismo el rescate de la reflexión filosófica y humanística que influyó considerablemente en el desvanecimiento de la variable de la raza como la fundamental para explicar el problema de la identidad nacional. Como sabemos, Molina permaneció poco receptivo a esta línea de discusión, encabezada fundamentalmente por los miembros del Ateneo de la Juventud (1909-1914). Sobrevivió junto con Manuel Gamio, entre los últimos defensores del problema étnico como el componente central de la nacionalidad.

d) Es necesario advertir que a pesar de la orientación positivista y organicista de Molina Enríquez, su obra presenta algunos problemas si nos atenemos al criterio de objetividad admitido por estas escuelas de pensamiento. El tratamiento que da Molina al problema político del Porfiriato, al igual que el de autores como Justo Sierra y Emilio Rabasa se caracteriza por la sobreposición de dos discursos, uno de corte científico que a través del establecimiento de relaciones causales entre variables (en el caso de Molina, de corte socioeconómico con las de tipo étnico) se busca construir una explicación cuyo estatus de verdad repose en el manejo riguroso de la metodología y los criterios de investigación, provenientes en aquella época de las ciencias naturales.

El otro discurso, el político, parece desprenderse del primero, y sus fines son los de la legitimidad, es decir, los de la construcción de una justificación ética en torno a la necesidad histórica del ejercicio autoritario del poder. En este caso los valores en los que se sostuvo dicha justificación radicaban en el estatus de verdad que se desprendían de toda argumentación científica, bajo el imperio de lo que hoy denominaríamos como una mentalidad tecnocrática. Estos dos niveles de reflexión se encuentran entrelazados a lo largo de la obra de Molina, de tal manera que conviven bajo un principio de continuidad claro, pues de la explicación biologicista y sociológica sobre la realidad mexicana se desprende un deber ser de la nación y un proyecto político con el que Molina Enríquez se identificó.

Nuestro autor fue un producto de esta forma de ver el mundo y compartió esta percepción con muchos de sus contemporáneos. Su legado radica en haber desprendido de un esquema evolucionista y organicista de inspiración positivista, un diagnóstico de corte predominantemente cultural para explicar las raíces del problema político que enfrentaba el Porfiriato y que condujo en parte a perfilar las causas de la Revolución de 1910.

CITAS:

[\*] Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] Juárez y la Reforma tiene ediciones de 1956 y 1972.

[2] Molina Enríquez dice: "el elemento criollo seguía como era natural, las condiciones del peninsular, porque aunque colocado en grado inferior, procedía de iguales elementos de raza; pero el mestizo en su calidad de producto híbrido, como Spencer lo demostró suficientemente tratándose de los productos del cruzamiento de razas opuestas, tenía que reflejar los defectos y vicios de las razas de que deriva su existencia y no podía tener afinidad ni para una ni para otra de ellas. Esto debía producir dos graves consecuencias: primera, que tarde o temprano habría de romper con las razas primitivas, y segunda, que habría de llevar en sí mismo muy serias dificultades para constituir por sí solo una nacionalidad" (Molina Enríquez, 1972:65).

[3] La Reforma Liberal cumplió con la tarea de consolidar la identidad y poder mestizo en dos períodos: la primera fase que correspondió a la expedición de las Leyes de Desamortización (1856) y al gobierno de Comonfort (1855), y la segunda fase, en la que se proclaman las Leyes de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia (1860). En este último período tiene lugar la imposición de la nacionalidad al concierto de las naciones, a partir de la expulsión del Imperio de Maximiliano. La época de la transición tuvo como rasgo distintivo la dirección política de los mestizos y la identificación de Juárez con los ideales de aquellos, así como la búsqueda constante de la consolidación material del nuevo liderazgo, el cual debía sustentarse en la figura de una sociedad amplia de pequeños y medianos propietarios (Molina Enríquez, 1972:100).

CITAS:

[4] Dice Molina Enríquez: "como los mestizos estaban unidos a la raza indígena por la sangre, como llevaban consigo una gran suma de energía, como no tenían tradiciones monárquicas, como no tenían tradiciones religiosas ni aristocráticas, y como al preponderar dentro del país mejoraban de condición, podían decir con justicia que eran los verdaderos patriotas, los verdaderos fundadores de la nacionalidad, libre de toda dependencia civil, religiosa y tradicional" (Molina Enríquez, 1972:105).

[5] Al respecto, nuestro autor sostiene: "consecuencias lógicas de lo que venimos exponiendo, son las tres siguientes: primera, que la existencia de un agregado patria, es tanto más firme y segura, cuanto más dilatadas y profundas son las raíces que ha echado en el territorio que ocupa; segunda, que la forma tangible de las raíces de que se trata, es la de los derechos de propiedad; y tercera, que las raíces de los derechos de propiedad son tanto más dilatadas y profundas, cuanto más perfectos son esos derechos en su grado de evolución jurídica" (Molina, 1978:377).

[6] La política de conciliación de Díaz consistió en mantener una estrategia de respuesta frente algunas de las demandas de los diversos grupos políticos y económicos de la época. Esta política se caracterizó por la negociación personal del dictador y no institucional, es decir, por la ausencia en la mediación de organizaciones que representarían eficazmente los intereses de aquellos grupos, tales como sindicatos, asociaciones y partidos políticos. Así por ejemplo, frente a los mestizos, Díaz procuró satisfacer su avaricia material y política concediéndoles importantes posiciones al interior del aparato burocrático.

[7] Molina Enríquez sostiene que "nuestros gobernantes, pues, hasta tanto no se constituya definitivamente nuestra patria, deberán tener facultades dictatoriales, con tanta mayor razón cuanto que todos los trabajos de constituir a nuestra patria definitivamente, pueden producir trastornos interiores que será necesario sofocar, y acaso, también, peligros más o menos grandes para la sociedad común que habrá que conjurar, o que afrontar. Pero por supuesto que el carácter dictatorial de nuestros gobiernos, deberá referirse a sus facultades de acción, no a la continuidad ni a la condición de las personas que esos gobiernos encarnen, porque sobre ese particular, no creemos prudente aventurar por el momento, opinión alguna" (Molina Enríquez, 1978:434).

[8] Así por ejemplo, con los cambios aplicados a la legislación minera de 1884, Molina Enríquez explica cómo las minas pertenecieron durante la Dominación Española al Rey y desde la Independencia hasta 1884 a la soberanía nacional, que por estar representada a la vez por la Federación y por los Estados, se consideraban dentro del patrimonio de estos últimos. En uno y otro casos, se explotaban en virtud de una concesión precaria que llevaba el nombre de propiedad, pero que estaba sujeta a dos condiciones: la de mantener siempre en pie los trabajos de explotación y la de pagar a título de regalía una parte alícuota o proporcional de los productos (Molina Enríquez, 1986:68).

#### BIBLIOGRAFIA:

Basave Benítez, Agustín (1993), México mestizo. Análisis del Nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez. F.C.E., México.

Brading, David (1988), Mito y profecía en la historia de México. Vuelta, México.

Cabrera Luis (1985), La revolución es la revolución. Antología C.E.N. PRI, México.

Locke, John (1983), Ensayo sobre el gobierno civil. Aguilar, Barcelona

Molina Enríquez, Andrés (1978), Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias. Era, México.

Molina Enríquez, Andrés (1978), El artículo 27 de la Constitución. Era, México.

Molina Enríquez, Andrés (1978), El espíritu de la Constitución de Querétaro. Era, México.

Molina Enríquez, Andrés (1978), Plan de Texcoco. Era, México.

Molina Enríquez, Andrés (1972), Juárez y la Reforma. Costa-Amic, México.

Molina Enríquez, Andrés (1986), La revolución agraria de México 1910-1920. Miguel Angel Porrúa, México.

Molina Enríquez, Andrés (1978), Los grandes problemas nacionales. Era, México.

Ritzer, George. (1993), Teoría Sociológica Clásica. Mc Graw Hill. Madrid.

Rumney, Judah (1978), Spencer, F.C.E, México.

Spencer, Herbert (1967), The Evolution of Society. Selections from Herbert Spencer's Principles of Sociology. The University of Chicago Press, London.